COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	Jamoue, a	29 de abril	del año 2020 , la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Abril del año 2023, para velar			
por el normal desarrollo del proceso eleccionarlo y cambio de directiva de la Organización Comunitaria			
(INIPAG DE PAS-fores evange		
inf	orrito an any		Ilustre Municipalidad de
****	Jan'ane que		
	• Fecha de la elección :	5. de <u>17440</u>	del año <u>2023 </u>
	• Horarto : inicio	09:00 to	érmino 12:00
	• Lugar y dirección :	Jerramo 987	érmino <u>12:00</u> Formoue
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el			
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización			
comunitaria Centro social y Cultural Unidad De Mastores Evangelicas de Janique Luvipei.			
N° NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA			
		, KO1	Harrie
1	Rando Southour	98/6997	and the C
× 450		1	
2		967555094	900
2	Iris Cortez	110 [2220]	
n a ss ession source in			
3	Tris Cortez GABRUELO Pradens	168970453	Jahanda Fradens
n a ss ession source in			1
n a ss ession source in			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.